

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 168 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
Se reciben hasta las 10 de la noche

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. - DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. - No se devuelven los originales

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA
Roldós y C., Rambla del Centro, 37. - P. Granes, Zurbano 3. - C. Bríón y C., Puertaferri, 18. - K. Cosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VESIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL
A. Bages Carey
Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral. - Teléfono 15 REUS.

PIO MONTERO AMADOR

AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO

Arrabal de Robuster, 24, pral.-REUS

Administración de líneas con todas garantías. Informes comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investigaciones y tramitación de asuntos en Centros Administrativos y Judiciales.

CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

Dolores Lambert de Vivo

Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES

DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARIS Y BUENOS AIRES

Masagista - Callista - Manicura

(SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAGE FACIAL)

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7

ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º.-REUS.

Gran Taller de Joyería Artística

CANUDA, 35, 3.º, 1.º.-BARCELONA.

de PEDRO DOMENECH PRATS, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus; el

ESTABLECIMIENTO DE JOYERÍA Y PLATERÍA DE P. DOMENECH.-Calle Mayor n.º 10.-Reus

Trabajos Artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata. - Especialidad en los encargos

CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

La libertad del servicio en Africa

POR 275 PESETAS

La importante casa CASTANERA bien conocida ya en esta región, como en todas las de España, por la seriedad y exactitud en cumplir sus compromisos tiene abierta la contratación para los reclutas del actual reemplazo.

POR 275 PESETAS en contrato de seguro hecho antes del sorteo, que tendrá lugar el 27 de Febrero próximo, quedarán sustituidos todos aquellos que en su día les toque servir en Africa.

Representante en esta: SILVANO GIL PEREZ, Plaza de la Sangre, n.º 4, pral.

Dr. R. Mateu Cebriá

Medicina y Cirugía de boca y dientes. Trabajos de Escuela Americana y Francesa. Vacunoterapia de las enfermedades de la boca. De 10 a 1 y de 3 1/2 a 7.

MÉDICO Y ODONTÓLOGO - FONTANELLA, 8.-BARCELONA.

OPINIONES

El problema de las subsistencias

En artículo encabezado con este mismo título quedó por explicar el posible funcionamiento de la intervención en las transacciones entre productores o grandes almacenes y los detallistas, así como la forma en que el Tesoro podría suplir las diferencias entre precios de tasa, tolerables para modestos consumidores, y las verdaderas y equitativas valoraciones, capaces de rendir a productores y detallistas justo y remuneratorio beneficio a su producción o industria, en aquellos artículos de primera necesidad en que tales diferencias se manifestaran.

Permitir que los precios de tales artículos sigan subiendo, ni aun se mantengan en su actual altura, casi equivale a suicidio nacional; obligar a los detallistas a vender por bajo de los que les aseguran módica, más precisa ganancia, sería injusto y no resolvería el problema, pues dejarían de vender.

La incautación de carbonerías, tiendas de comestibles, carnicerías, que al menudeo venden, constituiría un espantoso trastorno e ilusorio remedio, pues ella exigiría para la autoridad administrativa para lo cual no se halla preparada, millares y millares de establecimientos; es decir, el caos.

De aquí que para que la intervención oficial y la incautación—última sanción de la tasa—tuvieran la efectividad que hoy no alcanzan, deberían ejercerse solamente donde fueran más eficaces y menos difíciles; es decir, en las compras que para surtir sus establecimientos efectúan los detallistas.

Para que tal intervención fuera un hecho que automáticamente se realizara, bastaría decretar: 1.º De una parte, que todo detallista que hiciera un pedido de géneros a un productor o almacenista enviara, "al mismo tiempo" de formularlo, duplicado de él a la autoridad municipal del pueblo o ciudad donde productor o almacenista estuvieren establecidos. 2.º Que éstos no pudieran servir pedido alguno sin dar a la misma autoridad conocimiento de expedición, cuantía, consignatario y precio, como base de orden de aquella autoridad, indispensable para realizar el transporte.

Desde luego, se entiende que tal intervención no habría de ejercerse en toda transacción entre productores y detallistas, sino únicamente en las de artículos comestibles de primera necesidad para la vida.

Ejemplo: Sea un producto que, prudencialmente valorado, teniendo en cuenta legítima más no excesiva ganancia de cosechero, productor o importador—y la equidad en tales valoraciones es punto capital—, resulte a 2.000 pesetas tonelada en almacén. "Esta sería la tasa de precio máximo cobrable por productor o almacenista."

Cargándole gastos de transporte, mermas, industria y beneficio remunerador del trabajo y riesgo en la venta al menudeo por detallista, resulta supongamos, a 2.650 pesetas tonelada, lo cual da 2 pesetas y 65 céntimos para precio de kilogramo.

Si a dicho precio es asequible para las clases modestas, ésta deberá ser la tasa de precio al menudeo.

Y nada más tiene el Estado y los municipios que hacer, sino vigilar que los productores se sometan a la tasa que les concierne, y los detallistas, a la impues-

ta a sus ventas, aplicando rigurosamente a los infractores las penalidades consiguientes, las cuales, por razón de pública utilidad, deben ser diferentes para productores y almacenistas que para detallistas. Para los primeros, confiscación del género en cantidad igual al pedido que a las claras o con subterfugios se hubieran negado a servir, para entregarlo o remitirlo al detallista que lo hubiere pedido, quedando a beneficio del Municipio correspondiente el importe de él, que cobraría el detallista. Para éstos, la penalidad consistiría en fuertes multas en metálico, pero exigiendo el pago en plazo brevísimo, so pena de inmediata incautación, expeditivamente hecha, de metálico, si en caja lo hubiera, por el importe de aquella, o por intervención de los ingresos en el cajón de ventas mientras estas se efectuaran al público, hasta cubrir dicho montante; es decir, método que sin las dilaciones cuantales hoy corrientes, evitara que los multados quedaran riéndose de autoridad y público, como hoy ocurre, y dispuestos a seguir burlando la ley. En cuanto a la sistemática y falsa alegación, hoy frecuente, de mentida falta de existencias, podría pensarse en estricta justicia con la clausura del establecimiento y prohibición de nueva expedición de licencia a su propietario en el plazo de un

vas de tenderos ni cierres, a que ellos mismos no querían llegar por temor de que el pueblo les abriera las puertas.

Unos cuantos escarmientos, que la autoridad podrá hacer facilísimamente, en cuanto tenga buena voluntad para ello, bastarían para arreglar el problema, en lo que se refiere a las relaciones entre el público y los vendedores al por menor.

En cuanto al cumplimiento de los preceptos de la tasa en las relaciones entre detallistas y productores o productores al por mayor, quedaría, a querer, garantizado por la tramitación de los pedidos de los primeros, dirigiéndolos por duplicado, según antes se indicó, al vendedor y a la autoridad municipal, o comisionado especial gubernativo en caso necesario, o junta de vecinos en donde radicara el almacén que hubiera de servirlos.

He aquí cómo podría funcionar esta intervención: Partiendo de la base de la ya decretada, y tal vez a estas horas incumplida, valuación de subsistencias, deben los Ayuntamientos tener, o, cuando menos, deber tenerla, noticia de las existencias en poder de cada cosechero o almacenista.

De otra parte, debería fijarse plazo prudencial máximo entre el día de la llegada de un pedido de detallista y el que el productor a quien fuera dirigido solicitara de la autoridad la orden de transporte, en el cual se consignaría el precio de venta ajustado a la tasa, o diera cuenta a la misma autoridad de no disponer de existencias para servirlo.

Si tal alegación fuera falsa, podría la autoridad comprando inmediatamente y aplicar la penalidad correspondiente, puesto que conocería las existencias anteriores del declarante, la cuantía de los pedidos por él servidos como intervenidos por ella, y las compras realizadas. Si el proveedor al por mayor se hace el sueco y ni pide autorización de transporte ni alega falta de existencias, nada más fácil que cogerle en falta mediante un registro bien montado. Basta para ello que dos duplicados de pedidos de detallistas de la localidad o fuera de ella cada día llegados se guarden en carpeta especial para cada fecha, e ir-

los sacando de ella a medida que se tiene noticia de haberlos servido. Así, cuando llegue la fecha en que para la consignada en cada carpeta expire el plazo máximo dado a los productores para contestar, los que en ella queden dirán quienes son los que han caído en falta.

Se dirá que todo esto es un poco o un mucho draconiano, pero cosas por el estilo y aun más duras estamos viendo en muchísimos países, y la necesidad de evitar padezca hambre un pueblo entero es empresa que no consiente andarse con remilgos.

Para cosas así deben servir las comisarías o los ministerios de Abastecimientos.

Que tiene dificultades la aplicación del procedimiento, es indudable, pero entiéndase que vencerlos es gobernar y que las que se encontrarían no procederían de complicaciones de organización, que puede ser sencillísima y poco menos que automática, sino de falta de energía contra resistencias que ante decisión firme del Poder se humillarían. Sobre todo, si el Gobierno acertaba a apoyarse en la fuerza incontrastable que sabiendo buscarla encontraría, en la ayuda de los amenazados por el hambre.

Pero aun nos queda por considerar concerniente a aquellas subsistencias que valoradas con criterio equitativo, resultarían con precio al menudeo intolerable para hogares modestos, y el cómo hallar un medio práctico y no muy alambicado de que el Estado supliera la diferencia.

Ello será el objeto del máximo y último de estos artículos.

José de Elola.

Nuestra exportación de aceite de oliva

La gran mayoría de los americanos, importadores de aceite de oliva, saben a estas horas que España es la gran productora de dicha grasa, y se han persuadido de la verdad de lo que hemos venido sosteniendo hace muchos años; tanto, que en nuestro primer trabajo aparecido en una edición de Mercurio en el 1907, trataba precisamente de la exportación del aceite de oliva y en él advertimos ya la necesidad de eliminar la competencia con nuestros propios aceites.

Allí analizábamos ya el comercio aceitero de Italia y Francia en el comercio internacional, y muy especialmente en Rusia y América, indicando las grandes cantidades de dicha grasa que ambas naciones adquirían en España, para reexportarlas después de manipuladas como si fueran de cosecha propia, y guardándose muy bien de dejar traslucir que el producto era originario de España, para que no se cayera en la tentación de averiguarlo.

Cierto que de entonces acá hemos adelantado mucho, tanto en la elaboración de los aceites, pues hoy no tienen nada del extranjero, como en la exportación directa que ha aumentado considerablemente, hasta en los mismos mercados americanos, como lo demuestran palmariamente las estadísticas de nuestro comercio exterior.

Un ejemplo solo bastará para probarlo. En el primer año del siglo, si no recordamos mal, pues de momento escribimos de memoria, nuestra exportación de aceites de oliva a la Argentina se reducía a 200 ó 300.000 kilogramos, mientras que la de Italia oscilaba entre 15





Se han dado de baja en la Asociación de «La Cruz Roja» y presentando la dimisión de sus respectivos cargos, en la Junta de Señoras de esta ciudad, D.ª Amalia Tarrats de Bonet, y D.ª Teresa Codina de Velasco, por no estar conformes con las últimas disposiciones recibidas de la Junta Central.

La Asamblea de ferroviarios que se está celebrando estos días en Madrid, ha discutido la ponencia relativa al personal.

Se aprobó la ponencia y una conclusión de que urge que el Gobierno modifique la política ferroviaria.

Luego se pasó a discutir la segunda conclusión, en la que se dice que el único modo de asegurar la normalidad de los transportes es la militarización del personal.

El Sr. Ceballos presentó una proposición diciendo que sólo puede tratarse de la cuestión militar hasta el primero de Junio; a partir de esta fecha es imposible hablar de militarización.

Se produce un gran incidente, protestando los ingenieros militares.

El presidente se opone a aceptar la ponencia y después de un debate muy vivo se retiraron los ingenieros militares, suspendiéndose la sesión en medio de un extraordinario revuelo.

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro del «Centro de Lectura», las zarzuelas en un acto, «El chiquillo», «El santo de la Isidra», y estreno de «La sombra del molino».

### Leña de toda clase y tamaño

Aserradero y almacenes: PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho: Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

### REPARTO A DOMICILIO

El Sr. González Rothwos, nuevo gobernador civil de Barcelona, ha conferenciado con el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, antes de posesionarse de su cargo.

Según dice un periódico, se mostraba el nuevo gobernador poco satisfecho y preocupado por su designación para tal cargo, pero desfrutando de los ruegos reiterados del ministro de la Guerra, del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación, no ha podido escusarse de aceptarlo.

Por tala de 25 pinos y sustracción de otros tres, han sido detenidos por la guardia civil de Tivisa los vecinos de Serra de Almos José Miró, Pedro Morales, Domingo Anguera y José Gaudí.

Siguen las obras de restauración del Teatro Fortuny, que según referencias se inaugurará el próximo día 2 de Febrero, dando unas representaciones la compañía de ópera que actuó en el teatro del Liceo, de Barcelona, a la que acompañará buen número de profesores que integran la orquesta del citado coliseo.

Se nos produce la queja, que trasladamos al señor cabo de Rondas, de que en la calle de Rosich, se falta por algún vecino a las ordenanzas municipales, echando escómbros y útiles de cocina a la calle, con peligro de los transeúntes.

Habiéndose perdido en el paseo de la Mina una piel de señora, se gratificará a la persona que la devuelva a esta imprenta.

A bordo del vapor «Infanta Isabel de Borbón» salieron anteayer de Las Palmas para Barcelona los 33 naufragos del vapor español «Joaquín Mumbrú» que, como recordarán nuestros lectores, fué torpedeado por un submarino alemán en la madrugada del 30 de Diciembre próximo pasado, a 300 millas de las Islas Canarias.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg.— Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg.— Arroz Bomba fiorete a ptas. 0'95 el kg.— Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg.

Droguería «Antigua Casa Coder» Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

La Inspección de primera enseñanza de esta provincia ha impuesto la pena de amonestación pública a varios maestros por incumplimiento de lo ordenado en circular de 18 de Diciembre sobre el servicio de estadística.

Por dependientes de la autoridad fué ayer expulsada la caterva de mu-

chachos, varios de ellos de trece y catorce años, que al salir de las escuelas nocturnas promovían desmanes en la plaza de Cataluña, insultando a los transeúntes y escandalizando de una manera fenomenal.

Comunican de Palma de Mallorca que D. Juan March ha adquirido la mayor parte de las acciones de la compañía «La Marítima de Mahón», con objeto, según se supone, de agregar los vapores de dicha empresa a la «Transmediterránea».

En la estación de Caspe estalló la máquina 821, resultando heridos el maquinista Santiago Francos y el fogonero José Encarnación.

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

Ayer fueron detenidos y expulsados por no acertar justificar su permanencia en esta ciudad ante la guardia municipal, varios sujetos forasteros indocumentados.

El Gobierno civil de la provincia ha hecho pública la siguiente circular: «El Excmo. Sr. Comisario general, en telegrama del día de hoy, me dice:

Presentación relaciones juradas de que trata Real decreto 21 Diciembre próximo pasado, ruego a V. S. recuerde alcaldes que inmediatamente dicho plazo termine, necesita esta Comisaría conocer resultado para formar plan abastecimiento general, y que si por negligencia o abandono no estuviera finalizado oportunamente servicio o constituyeran por cualquier causa que fuere, dejare presentarse alguna relación, o aun sin denuncia no señalaran casos que les ofrezca sospecha de ocultación, se les impondrá sanciones a que autoriza artículo adicional vigente ley Subsistencias».

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los señores alcaldes de esta provincia, a fin de que lo den a conocer a su vecindario por los medios acostumbrados, haciéndoles saber que el plazo de presentación ante la autoridad local termina el 24 de los corrientes, conforme se publicó en el «Boletín Oficial», correspondiente al día 19 del actual, y por el que se ordena a los señores alcaldes la remisión inmediata a este Gobierno de las citadas relaciones.

Tarragona 22 de Enero de 1918.—El gobernador, Vicente R. Martínez».

Han sido denunciados y multados por la autoridad, algunos ciclistas que contraviniendo las disposiciones del señor alcalde y a lo que obligan las ordenanzas municipales, transitaban sin llevar en sus máquinas la correspondiente bocina y farol.

Esta noche debutarán en el salón «Kursaal», la notable atracción china, «The San-Ho Trio», procedentes de los mejores teatros.

En el programa de cine figuran entre otras la emocionante cinta titulada: «Un héroe en la selva».

**JAIME SIMÓ Y BOFARULL**  
Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona  
Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entravuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18.

En todos los casos de debilidad general y en todos aquellos que se nota paralización en el desarrollo, falta de nutrición y raquitismo debe el paciente acudir a un reconstituyente, que por sus condiciones asimilables, tonifique y vigorice el sistema nervioso. El Jarabe de Hipofosfitos Salud reúne estas inmejorables condiciones y no ha encontrado rival en los 28 años que se elabora, siendo el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.  
Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

# TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR

## FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



### Compañía del Gramófono

SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

## TITTA RUFFO Y CARUSO

en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERPIÑA  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.



el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

Por los individuos cobradores de arbitrios fué ayer detenida una mujer que introducía un cesto de tocino sin pagar los correspondientes derechos, siendo decomisada la mercancía, que procedía de un pueblo vecino.

### SIR

medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Punyed, Farmacia, y de más Farmacias.

### DIVERSIONES PUBLICAS

#### Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor Adarino Navarro, y el maestro concertador Ramón Ferrés, de la que forma parte la triple cantante Teresa Ydel.

Función para hoy.—Las obras en un acto «El chiquillo», «El santo de la Isidra», y «La sombra del molino».

#### Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas. Debut de los célebres chinos «The San-Ho Trio».

### PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados:

Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pi y Margall, 43, 1.º — Reus

### ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS

Método directo y gramatical  
Lecciones particulares.—Traducciones

En las clases de tarde y noche aún se admiten discípulos.

Director: F. W. HOLTTHOEFER  
Escuela de idiomas Calle Sta. Ana, 26, 2.º

### LÁMPARAS «Osram»

LAS MEJORES

PESETAS 1'75.

FERRERÍA  
VDA. J. B. CASALS  
Plaza Harinera, 10.—REUS.

### Para alquilar

En situación muy centrada hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

## AZUFRE NEGRO

Insecticida. — Lavado de cianuros. — No quema las plantas.

Saco de 40 kilos, 12 pesetas saco

### Ribas Hermanos, S. A.

Calle de Valencia, 247 BARCELONA

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DIRIGIDA POR

### JULIO SANZ BLANCO

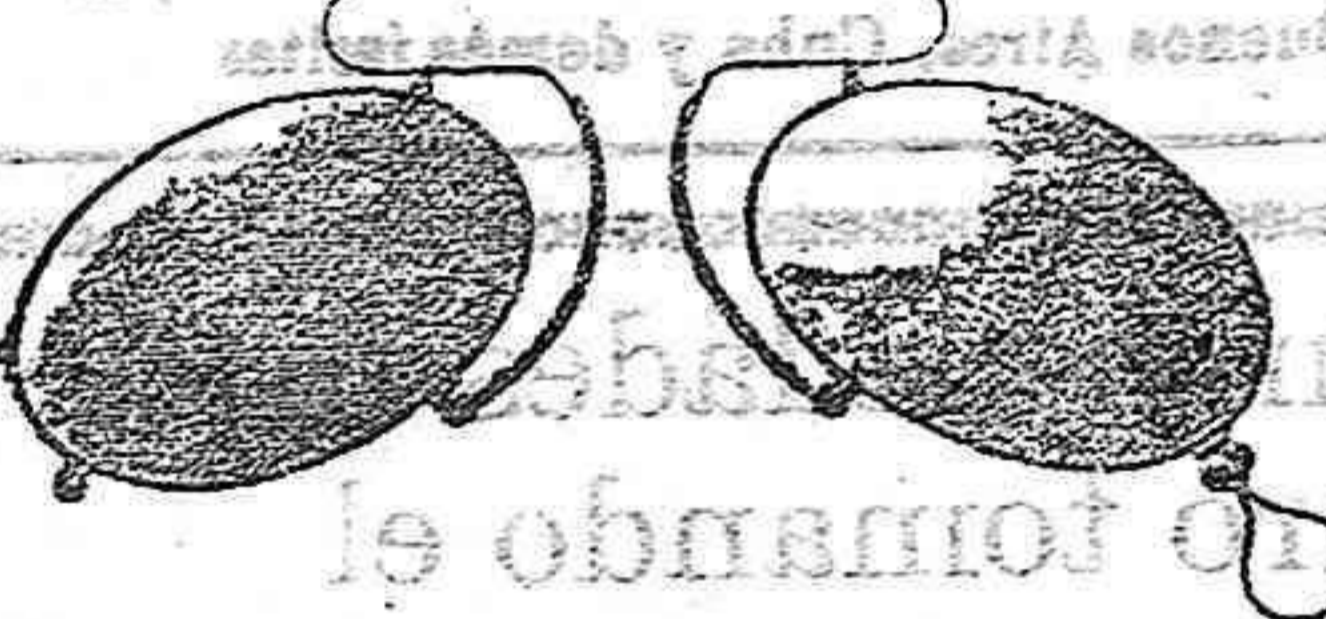
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado

Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.

Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª — REUS.

## LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL. Monterols 16.—REUS



Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡Cuantas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA, sin perder medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llevar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo. Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

### ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### MERITORIO

Hace falta en un comercio de esta localidad. Precisan excelentes referencias y buen carácter de letra. Informes, calle Llovera, 36.

IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

### ESCUELA PERICIAL MERCANTIL

Preparación para la Carrera Oficial de Comercio.—Contabilidad Mercantil. Teneduría de Libros. Correspondencia y documentación comerciales. Clases completamente independientes para Señoritas.

Plaza de San Francisco, 1.—REUS.

# LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tempico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

### LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 2 de Barcelona, el 3 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

### SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **Para NEW-YORK** Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expended billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

### DE REUS A LERIDA

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 8'22  | Llegada | 11'22 |
|        | 13'35 |         | 20'05 |
|        | 17'39 |         | 23'03 |
|        | 20'30 |         | 0'22  |

### DE LERIDA A REUS

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 5'30  | Llegada | 9'46  |
|        | 8'29  |         | 12'29 |
|        | 11'56 |         | 15'35 |
|        | 15'—  |         | 17'58 |

### DE REUS A TARRAGONA

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 9'57  | Llegada | 10'30 |
|        | 12'54 |         | 13'27 |
|        | 14'30 |         | 15'05 |
|        | 18'08 |         | 18'35 |
|        | 20'50 |         | 21'34 |

### DE TARRAGONA A REUS

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 7'35  | Llegada | 8'10  |
|        | 12'17 |         | 12'53 |
|        | 16'36 |         | 17'14 |
|        | 19'25 |         | 20'03 |

### DE REUS A BARCELONA

|        |       |                  |         |       |
|--------|-------|------------------|---------|-------|
| Salida | 5'03  | por Villafraanca | Llegada | 9'38  |
|        | 7'25  | por Villanueva   |         | 8'48  |
|        | 8'49  |                  |         | 9'23  |
|        | 14'13 |                  |         | 13'27 |
|        | 17'16 | por Villafraanca |         | 17'24 |
|        | 21'25 | por Villanueva   |         | 21'44 |
|        |       |                  |         | 20'37 |
|        |       |                  |         | 23'28 |

### DE BARCELONA A REUS

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 5'26  | Llegada | 9'23  |
|        | 8'33  |         | 10'36 |
|        | 9'20  |         | 12'48 |
|        | 13'—  |         | 6'15  |
|        | 15'23 |         | 9'24  |
|        | 19'49 |         | 21'53 |

### DE REUS A MARSÁ Y MORA

|        |       |        |       |         |       |
|--------|-------|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 7'17  | Salida | 9'29  | Llegada | 10'15 |
|        | 10'41 |        | 11'19 |         | 11'44 |
|        | 13'18 |        | 14'24 |         | 14'58 |
|        | 16'30 |        | 18'57 |         | 19'47 |
|        | 19'49 |        | 21'11 |         | 21'47 |
|        | 22'01 |        |       |         | 23'05 |

### DE MORA Y MARSÁ A REUS

|        |       |         |       |
|--------|-------|---------|-------|
| Salida | 6'13  | Llegada | 7'17  |
|        | 6'30  | Salida  | 7'42  |
|        | 7'01  |         | 8'43  |
|        | 12'17 |         | 13'11 |
|        | 17'27 |         | 18'57 |
|        | 20'14 |         | 20'48 |
|        |       |         | 21'09 |

### LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:  
 a las 6'11, 9'18, 0'02  
 18'02 (hasta Benicarló)  
 Llegan de Valencia a Salou:  
 a las 4'19, 8'32, 18'36  
 0'35, (desde Benicarló)

## Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

### Salidas del Arrabal de Robuster

|      |       |
|------|-------|
| 7'50 | 16'00 |
|------|-------|

### Salidas de Salou

|      |       |
|------|-------|
| 9'20 | 18'40 |
|------|-------|

Extraordinarios los domingos y días festivos

### Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

### Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.  
 Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día, de expedición.

## EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.ª, 2.ª, en la Cuarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.  
 En Barcelona, calle de Petró, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).  
 Instituto de vacunación contra la **RABIA**  
 Decler Frías-Arrabal bajo de Jesús 33, Reus

Pureza garantizada

El mejor y más agradable



Aroma concentrada

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA  
**ROMÁN MARIMÓN** P.º PLAZA CATALUÑA 7  
**REUS**

El Rey de los cafés

Sólo las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

## Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado **LITINOÏDES** en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el PRODUCTO GRANULAR

## CEREBRINO R. MANDRI

BARCELONA

De venta en todos los centros de Especialidades y en todas las Farmacias. — Ancha, n.º 25. — BARCELONA

De venta en Reus: Farmacia Serra

## LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el vapor **BALMES** el día 18 de Enero admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá de Barcelona el día 25 de Enero el vapor **MARTIN SANZ**, directo para la Habana, admitiendo carga y pasaje.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º Barcelona.

NOTA.— Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

## VICHY PRATS

de Galdes de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA **Román Marimón, P. Cataluña 7. Reus**

## ALTAS y BAJAS para la Contribución DE VENTA: En esta Imprenta

## ¡Vinicultores!

Aplicad el **vinificador sulfi-fosforico** para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

“La Información Agrícola”, Almirante, 19. — MADRID.